

Confebask participa en la reunión del Consejo General de Osalan

22 junio 2017

La Dirección de Osalan presenta entre otros a la patronal vasca la memoria de actividades 2016 y el Plan de Gestión para 2017-2018

El Consejo General de Osalan es un órgano consultivo en el que participa *Confebask*, y en cuya última reunión estuvo representada por los responsables de los departamentos de Prevención y Salud Laboral de la patronal vasca. En esta reunión, Osalan presentó a los miembros del Consejo su Plan de gestión para el ejercicio 2017 y 2018. *Confebask* valora de forma positiva alguna de las prioridades recogidas en este Plan.

Seguir Leyendo en...

confebask.es

'La prevención incumbe a todos. Cuando me paran por la calle y me hablan de un caso de riesgo siempre les pregunto: y tú, ¿qué hiciste?'

3 julio 2017

Entrevista a Alberto Alonso, director de Osalan

Procedente del mundo sindical -se afilió a la UGT en la adolescencia y ha tenido distintas responsabilidades en el comité de Michelin Vitoria- Alberto Alonso ocupa uno de los cargos de referencia dentro del Departamento de Trabajo del Gobierno vasco que dirige la socialista María Jesús San José. Alonso destaca la labor del Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laboral, Osalan, y apunta a la temporalidad como un importante factor de riesgo para los trabajadores.



Seguir leyendo en...

Noticiasgipuzkoa

Hacia un trabajo adaptable a la edad en Europa: una perspectiva de las agencias de la UE sobre el ciclo vital del empleo y el envejecimiento

29 junio 2017

Este informe destaca varios desafíos asociados al envejecimiento de la población activa y presenta soluciones innovadoras: El informe examina las condiciones de trabajo, presenta ejemplos de políticas centradas en garantizar la seguridad y la salud de una población trabajadora que envejece, ofrece una perspectiva de género y estudia cómo pueden la formación profesional y el aprendizaje permanente fomentar un envejecimiento activo en el trabajo.

Coordinadas por la EU-OSHA, cada agencia de la UE, Cedefop, EIGE y Eurofound, se centra en un aspecto distinto del cambio demográfico y sus implicaciones en el empleo y las condiciones de trabajo, así como la salud y la formación de los trabajadores.



Seguir leyendo en...

Osha.eu

VII Curso de Verano de Osalan: retos de futuro en materia de prevención de riesgos laborales

29 junio 2017

Transcurridos más de veinte años desde la aprobación de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, podemos constatar que la cultura preventiva ha ido extendiéndose tanto entre el empresariado como entre la población trabajadora. No obstante, el propio devenir de la sociedad en la que hay que enmarcar la actividad laboral tiene su influencia en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo.

Por esta razón, OSALAN ha elegido este año los retos de futuro en la prevención de riesgos laborales como tema de un curso en el que se abordarán materias muy diferentes, conectando entre sí Administración, Universidad y Empresa y donde se planteará la progresiva apertura de nuevas líneas de trabajo en materia de seguridad y salud laborales. El curso de verano tendrá lugar los días 20 y 21 de julio.



Seguir leyendo en...

Osalan.eus

Nuevo Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos – APQ –

27 junio 2017

El pasado viernes 23 de junio se aprobó en Consejo de Ministros el nuevo Reglamento APQ que sustituirá el actual Real Decreto 379/2001.

A la espera de la publicación oficial en el BOE del nuevo REAL DECRETO por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ-0 a 10, incluirá importantes cambios, entre ellos, la incorporación de una nueva Instrucción Técnica para los almacenamientos en recipientes móviles.



Seguir leyendo en...

Prevencionar.com

Ola de Calor: Las políticas de traje y corbata

22 junio 2017

Las políticas de traje y corbata, ante olas de calor, también causan estrés térmico en los trabajadores. El estrés térmico no solo afecta a sectores como la construcción, industria o agricultura, sino que trasciende a múltiples actividades sometidas a riesgos provocados por las altas temperaturas. Así las cosas las olas de calor, como la que se mantiene en los últimos días, ponen sobre aviso el riesgo de usar ropa de trabajo que impida que el cuerpo se adapte a la temperatura ambiental, provocando así el llamado estrés térmico. Dentro de este colectivo se encuentran trabajadores que ya sea por decisión personal o políticas de empresa han de vestir con uniformes, trajes, corbata, etc. que no permiten un ajuste fisiológico adecuado del cuerpo humano, más bien suponen un coste para el mismo.

Seguir leyendo en...

[Aspa](#)

[Anepa](#)

[Recomendaciones Osalan](#)

Publicado el II Convenio Colectivo Estatal del metal que recoge la formación obligatoria en riesgos laborales

21 junio 2017

El Boletín Oficial del Estado, con fecha 19 de junio, ha publicado el II Convenio Colectivo Estatal de la industria, la tecnología y los servicios del sector del metal, que incluye, como novedades significativas, el desarrollo de la formación obligatoria en prevención de riesgos laborales de los trabajadores de este sector.

También se **prevé un reciclaje obligatorio cada tres años con una duración de cuatro horas. Para acreditar esta formación se creará una Tarjeta Profesional del Sector del Metal**, expedida por la Fundación del Metal para la Formación (FMF), en la que se recogerá la información recibida por el titular.



Seguir leyendo en...

El INSHT amplía sus herramientas para la prevención con nuevas aplicaciones para dispositivos móviles: IOS

19 junio 2017

Las Aplicaciones informática para Smartphone o Tablet (APP) del INSHT son un conjunto de herramientas de ayuda para algunos cálculos y chequeos habituales, obtener información sobre agentes contaminantes o condiciones de trabajo, en las disciplinas que conforman la PRL. Su formato permite ser descargada en el Smartphone o Tablet del técnico para ser usada en “campo”. En esta ocasión, el Insht ha publicado dos novedades:

- **Bienestar térmico global/local:** Esta aplicación permite calcular el bienestar térmico para el conjunto del cuerpo mediante los índices PMV (del inglés: predicted mean vote) y PPD (del inglés: predicted percentage dissatisfied), así como la incomodidad térmica local, basada en la UNE-EN ISO 7730.
- **Estanterías metálicas. Condiciones de seguridad:** contiene un cuestionario de revisión de las condiciones de seguridad de estanterías metálicas de carga paletizada y de su entorno inmediato, basado en la norma UNE-EN 15635.



Seguir leyendo en...

Insht.es

Unión de Mutuas promociona la salud en el trabajo con la campaña Empresas Sanas

14 junio 2016

Bajo el lema *Invertir en salud es rentable*, Unión de Mutuas ha puesto en marcha la campaña Empresas Sanas con el objetivo de promover e integrar el valor de la salud entre sus empresas asociadas, trabajadores protegidos y autónomos adheridos. Esta iniciativa pretende reducir el absentismo laboral, mediante la protección de la salud de los trabajadores y el desarrollo de las habilidades y el manejo de las emociones.

Seguir leyendo en...



Unionmutuas.es

El absentismo sube hasta el 4,8% según el VI Informe Adecco

14 junio 2017

La tasa de absentismo laboral repuntó en 2016 por tercer año consecutivo al situarse en el 4,8%, situándose en niveles de 2009, y coincidió con los primeros síntomas de mejoría económica. En concreto, el crecimiento del absentismo es más pronunciado que la recuperación económica porque crece a mayor ritmo. Así se desprende del VI Informe Adecco sobre Absentismo, presentado este miércoles por el director de Asesoría Jurídica del Grupo Adecco, Javier Blasco, quien explicó que el repunte obedece a que en España hay un “absentismo estructural”, a lo que se suma la “correlación” del absentismo y de la mejora de la economía y del empleo. Sólo en 2016 el absentismo laboral supuso unos costes directos de 5.993 millones de euros a la Seguridad Social por prestaciones económicas y de 5.065 millones a las empresas por el abono de la prestación económica en los primeros días de baja.

Según Adecco, existe una necesidad de “racionalizar los horarios laborales y mejorar los sistemas y prácticas de flexibilidad horaria y de calendario laboral que faciliten la conciliación de vida laboral y personal”. Desarrollar incentivos para que desde las empresas se implementen programas de promoción de la salud y de prevención de trastornos musculo esqueléticos o establecer programas asistenciales específicos, son otras claves a tener en cuenta para Adecco.

Seguir leyendo en...



Prevencionar.com y InformeAdecco

Riesgos de trastornos musculo esqueléticos asociados a la carga física en puestos de logística

2 junio 2017

El Insht publica un **documento técnico dirigido a facilitar una herramienta para la identificación y evaluación inicial de los riesgos relacionados con TME asociados a la actividad física en operaciones realizadas en almacenes logísticos**: carga y descarga del vehículo, conformación de palés, preparación de los artículos para el almacenaje, “picking” de artículos para su expedición, retractilado de productos paletizados, etc. Asimismo, orienta sobre métodos de evaluación más específicos que será necesario emplear en determinadas situaciones.

La actividad “logística” comprende un conjunto de operaciones que abarcan desde el aprovisionamiento, almacenaje, transporte y distribución de productos hasta, incluso, ciertas actividades del proceso productivo. Según datos del Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo, los accidentes con baja por sobreesfuerzos suponen más de un 60% del total de los accidentes con baja en el sector de “Depósito y almacenamiento” (CNAE 521).



Seguir leyendo en...

Insht.es

Visita a la las instalaciones de Gamesa

25 mayo 2017

El director general de OSALAN, Alberto Alonso y el Viceconsejero de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, Jon Azkue, han visitado las instalaciones de la empresa especializada en energía renovable GAMESA, acompañados por los subdirectores de Planificación y Área Técnica de OSALAN, Juan Carlos Coto y Javier Inda. El objetivo de esta visita es conocer la experiencia de esta empresa en orientación estratégica y sus resultados en materia preventiva, así como las prácticas y procesos de manufactura. En el transcurso de la visita, han conocido el proceso de ensamblaje que se lleva a cabo en la planta que la compañía tiene en Ágreda y también el proceso de fabricación de componentes de la multiplicadora de la planta de Asteasu.

De esta forma, OSALAN busca conocer experiencias prácticas de prevención y seguridad y salud en el trabajo que empresas como GAMESA tienen implantadas y que están reportando resultados positivos, para así, transferir ese conocimiento a los agentes intervinientes en la prevención de riesgos de la CAE.

Seguir leyendo en...



Osalan.eus

¿Cómo afectarán los cambios en las TIC al trabajo en el futuro?

23 mayo 2017

La Agencia europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo (EU-OSHA) ha publicado un informe que analiza cómo los cambios en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y el lugar donde se trabaja afectarán a la seguridad y salud en el trabajo (SST).

El informe presenta los resultados de la primera fase del proyecto. El objetivo es identificar y describir las tendencias y los factores clave que impulsan estos cambios. Desde los cambios demográficos hasta las innovaciones tecnológicas, estos son los factores que conformarán los desafíos para la seguridad y salud en el trabajo, asociados con la digitalización del trabajo, a los que se enfrentará Europa en 2025.

Las conclusiones se utilizarán en la segunda fase del proyecto para elaborar una serie de escenarios que describan visiones posibles y plausibles del mundo laboral en 2025 y su impacto para la SST.



Seguir leyendo en...

Osha.eu

Publicado el Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (RIPCI)

22 mayo 2017

El Consejo de Ministros ha aprobado, mediante un Real Decreto, el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. El objeto del mismo es determinar las condiciones y los requisitos exigibles al diseño, instalación, mantenimiento e inspección de los equipos, sistemas y componentes que conforman las instalaciones de protección activa contra incendios. En concreto, se regulan los siguientes aspectos:

- Las condiciones y requisitos que deben cumplir los equipos, sistemas y componentes de protección contra incendios.
- Las condiciones de habilitación y funcionamiento de las empresas instaladoras y mantenedoras.
- Las condiciones para la instalación, puesta en servicio, mantenimiento mínimo e inspecciones periódicas de estas instalaciones.
- El régimen sancionador.



Seguir leyendo en...

[Prevention-world](#)

Vibraciones en Máquinas Portátiles y otras de Pequeñas Dimensiones

4 mayo 2017

El Insht publica dos estudios cuyo objetivo es ampliar el conocimiento del comportamiento de las vibraciones al variar las condiciones de trabajo de las máquinas portátiles en situaciones reales y/o simuladas y proporcionar información que facilite a los empresarios el cumplimiento de su deber de evaluar la exposición de los trabajadores a las vibraciones mecánicas, tal y como establece el Real Decreto 1311/2005. Se presentan los resultados obtenidos en:

Parte 1: Máquinas de mantenimiento: lijadoras, taladros, amoladoras, martillos percutores, sierras de calar, etc

Parte 2: Máquinas de jardinería y limpieza: cortacésped, desbrozadoras, pulidoras, hidrolimpiadoras, etc.



Seguir leyendo en...

[Insht.es](#)

Guía sobre la transición de los EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI) de la Directiva 89/686/CEE (RD 1407/1992) al nuevo Reglamento UE 2016/425

26 abril 2017

Los próximos años el sector de los equipos de protección individual ya que en este periodo, tendrá que adaptarse a las nuevas exigencias del Reglamento de la UE 2016/425, la cuales si bien no son absolutamente revolucionarias, sí que requerirán del esfuerzo coordinado de todas las partes involucradas en el proceso de comercialización, selección y uso de los Equipos de Protección Individual (EPI).

El INSHT, precisamente, ha publicado un documento resumiendo los principales cambios que se introducen en este nuevo Reglamento de la UE que se producen en relación a las responsabilidades de los distintos operadores económicos involucrados en la puesta en el mercado y comercialización de EP y un esquema de representación del periodo de transición.



Seguir leyendo en...

Insht.es

ArticuloASEPAL.es

Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo. 2015 6ª EWCS – España

24 abril 2017

La 6ª EWCS-España se enmarca en la "6ª Encuesta Europea de Condiciones de Trabajo" (European Working Conditions Survey) promovida por la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo, a la que se ha añadido una muestra nacional que permite su análisis separadamente para España. La 6ª EWCS-España corresponde a la edición de 2015 de la Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo. Sus resultados proporcionan información detallada sobre una amplia variedad de cuestiones, incluida la exposición a los riesgos psicosociales y físicos, la organización del trabajo, el equilibrio entre la vida laboral y familiar, y la salud y el bienestar.

En esta ocasión, sobre una base de 3364 encuestas realizadas a trabajadores se han analizado aspectos de la salud tales como la percepción de cómo el trabajo afecta positiva o negativamente a la salud, el estrés asociado al trabajo, la apreciación del propio estado de salud, la presencia de problemas de salud de larga duración (6 meses o más), la presencia de problemas de salud sufridos en los últimos 12 meses, los problemas de sueño, la incapacidad temporal en los últimos 12 meses, o el estado anímico en las últimas semanas. El análisis es descriptivo y se realizó según las variables de sexo, edad, ocupación, actividad económica, situación profesional (asalariado o autónomo) y tipo de contrato.



Seguir leyendo en...

Insht.es

Resumenprevenblog.com

Un nuevo estudio revela los retos para la representación efectiva de los trabajadores en la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo

4 abril 2017

La EU-OSHA detalla en un nuevo informe las conclusiones de su estudio cualitativo sobre la participación y la consulta de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo (SST). El estudio, una continuación de la segunda Encuesta europea de empresas sobre riesgos nuevos y emergentes (ESENER-2) de la EU-OSHA, indica una disminución de la representación de los trabajadores en el ámbito de la SST en Europa, mientras que aumentan los modelos de representación liderados por la dirección de las empresas. Según la Directora de la EU-OSHA, Dra. Christa Sedlatschek, subraya que *«pese a las diferencias contextuales existentes entre los Estados miembros, una cosa está clara: para hacer realidad una representación efectiva de los trabajadores se requiere un compromiso firme de las empresas con los enfoques participativos en materia de seguridad y salud en el trabajo, unas organizaciones de trabajadores que presten apoyo dentro o fuera de los centros de trabajo, y unos representantes de los trabajadores bien formados e informados»*.



Seguir leyendo en...

Osha.eu

Calculadores: Novedades en ergonomía" y en seguridad/gestión"

30 marzo y 20 abril 2017

Los calculadores del INSHT son una herramienta de ayuda para algunos cálculos habituales en las distintas disciplinas que conforman la prevención de riesgos laborales. Su formato permite identificar la empresa y el puesto de trabajo bajo estudio, e imprimir un informe final con

los datos de entrada, los datos intermedios, cuando proceda, y los resultados obtenidos. El Insht ha publicado novedades con respecto a los siguientes calculadores:

- **Manipulación manual de cargas:** Calculador que establece valores límite en operaciones de empuje, arrastre y transporte.
- **Cálculo de la resistencia térmica del vestido:** Este calculador permite estimar el valor de esta variable a través del análisis de las distintas prendas de ropa que visten los trabajadores y de la suma del aislamiento térmico que proporcionan cada una de ellas.
- **Accidentes de trabajo. Control estadístico:** Permite calcular por un lado los índices de siniestralidad (en un periodo de referencia determinado, normalmente el anual) y por otro permite el control estadístico mediante el cálculo del índice de frecuencia, a través de un diagrama mes a mes o a través de un diagrama acumulado anual.



Seguir leyendo en...

Insht.es

Las competencias emocionales mejoran la salud laboral de las personas y las empresas

1 abril 2017

Unión de Mutuas, junto con la Asociación de Empresas de Consultoría Avanzada, AECTA, ha organizado la jornada “Bienestar emocional, nuevos retos para las empresas”, con el objetivo de promover las habilidades emocionales y prevenir riesgos psicosociales.

El acto, celebrado en la Confederación Empresarial Valenciana, CEV, ha contado con los psicólogos de Unión de Mutuas, Juan Luis Blasco y Claudia Badenes, quienes han abordado la importancia y la repercusión positiva que tiene el desarrollo de la inteligencia emocional en el ámbito laboral así como los beneficios que aportan las competencias emocionales para la salud de las personas y las organizaciones.



Seguir leyendo en...

Prevention-world

El Gobierno estudia reconocer la ‘desconexión digital’ del trabajo

28 marzo 2017

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social está estudiando la posibilidad de impulsar una nueva normativa que reconozca el derecho de los trabajadores a la desconexión digital una vez finalice su jornada laboral. Así consta en la respuesta del Ejecutivo al diputado del PDeCAT Carles Campuzano, que había pedido saber si el Gobierno tenía previsto impulsar el reconocimiento de este derecho, a imagen y semejanza de la última regulación laboral aprobada en Francia.

Francia ha sido el primer país en establecer límites a estas situaciones. Desde el 1 de enero de 2017, una nueva ley obliga a las compañías con más de 50 empleados a negociar el derecho a la desconexión, lo que significa el derecho a no responder a los emails o a los mensajes profesionales fuera del horario de trabajo. Un proyecto que se ha quedado descafeinado en la medida en la que no establece ninguna obligación, con lo que probablemente la desconexión digital quedará limitado a un código de buenas prácticas.



Seguir leyendo en...

[Noticias de Gipuzkoa](#)